



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Dirección de Gestión Académica

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2022- II	
AÑO/MES	ACTIVIDADES
MARZO 20	Publicación de horarios de clases proyectadas por las escuelas profesionales, con apoyo de OTI, en la página Web de la UNSCH y en el SIIGE.
MAYO 01	FIN DEL CICLO VACACIONAL
MAYO 03 AL 05	Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE) y los pagos correspondientes. (Currículo 2018: desde estudios generales hasta la serie 200-II)(Currículo 2004: a partir de la serie 300-II a más).
MAYO 08	Matrícula extemporánea.
MAYO 04 AL 09	Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI.
MAYO 10	Reporte de OTI hacia los departamentos académicos de la cantidad de estudiantes matriculados y número de grupos teóricos por curso.
MAYO 10 AL 12	Los departamentos académicos reajustan la distribución de carga académica con la cantidad de estudiantes matriculados y remiten a la facultad.
MAYO 15	*Resolución Decanal de Facultad aprobando y remitiendo la distribución de carga académica reajustada al Vicerrectorado Académico y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto.
MAYO 15 AL 19	Convocatoria para contrata de docentes por las facultades.
MAYO 16 AL 18	*La Dirección de Gestión Académica evalúa la distribución de carga académica reajustada y el levantamiento de observaciones. *El Vicerrectorado Académico confirma la autorización de la contrata de docentes.
MAYO 22 AL 25	Las facultades procesan el concursos de contrata de docentes.
MAYO 26	*Publicación de horarios de clases reajustados por las escuelas profesionales, con apoyo de OTI, en la página Web de la UNSCH y en el SIIGE. Consejo Universitario aprueba la contrata de docentes
Mayo 29	INICIO DE CLASES DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II GARANTIZADO POR LAS FACULTADES SEGÚN CONTRATO DE DOCENTES
MAYO 16 AL 14 DE AGOSTO	Los estudiantes matriculados 2022-II e ingresantes 2023-I y II presentan solicitudes para convalidaciones y equivalencias de asignaturas.
JUNIO 19 AL 25	Olimpiadas inter escuelas profesionales
JUNIO 26 AL 28	Las escuelas profesionales y la Dirección de Admisión y Estudios Generales peticionan los cursos a los departamentos académicos para el Semestre Académico 2023-I.
JULIO 05 AL 10	Las facultades remiten la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2023-I, aprobada por los departamentos académicos, a la Dirección de Gestión Académica y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto.
JULIO 11 AL 13	*La Comisión de la Escuela dictamina favorablemente y solicita la generación de esquelas de pago a OTI (SIIGE) para convalidaciones, exoneración, cursos únicos, por mesa de partes virtual. *Inicio de elaboración de horarios de clase del semestre 2023-I por las escuelas profesionales con apoyo de OTI
JULIO 14 Y 17	Exámenes de exoneración y curso único.
JULIO 18	Los directores de escuelas profesionales entregan expedientes de convalidaciones, exoneración y cursos único a OTI y los docentes llenan notas en el SIIGE.
JULIO 19 AL 25	*Administración de pruebas escritas parciales por los docentes. *Publicación de horarios de clase del semestre académico 2023-I por las escuelas profesionales con apoyo de OTI.
JULIO 26 Y 27	Llenado de notas de evaluaciones parciales en el SIIGE por los docentes.
AGOSTO 7 AL 11	*Llenado virtual de cuestionario de la encuesta sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE. Requisito indispensable para la matrícula del siguiente semestre académico. *Las facultades proponen la prórroga de contrata de docentes al Vicerrectorado Académico y su tratamiento en el Consejo Universitario.
AGOSTO 7 AL 11	Pagos para la desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE.
AGOSTO 28	ÚLTIMO DÍA DE CLASES.
AGOSTO 29 AL 4 SETIEMBRE	Administración de prueba escrita final del curso a los estudiantes por los docentes.
SETIEMBRE 5	Llenado y publicación de notas finales por los docentes en el SIIGE. Programación de exámenes sustitutorios, aplazados y designación de docentes responsables por los departamentos académicos.
SETIEMBRE 6	Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por los docentes responsables de las asignaturas, por directores de escuela y directores de departamentos académicos.
SETIEMBRE 7	Inscripción para exámenes sustitutorios (semestre actual) y aplazados en el SIIGE.
SETIEMBRE 8	Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI.
SETIEMBRE 8 AL 13	Periodo de exámenes sustitutorios y aplazados de manera secuencial, llenado de notas por los docentes en el SIIGE y atención de reclamo de notas por los estudiantes.
SETIEMBRE 14	Entrega por los docentes de los Registros de Evaluación y Acción Docente a los departamentos académicos.
SETIEMBRE 15	Generación de actas regulares de Evaluación Final por la OTI.
SETIEMBRE 15	FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1444 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 MAY 2023

VISTOS:

El Proveído N° 1285-2023-R del Rectorado y el Memorando N° 605-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre aprobación del reajuste del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 39° de la Ley Universitaria N° 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 1030-2023-UNSCH-CU, de fecha 14 de marzo de 2023, se aprobó el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2022-II;

Que, con Memorando N° 605-2023-UNSCH-VRAC, de fecha 04 de mayo de 2023, el Vicerrectorado Académico ha propuesto el reajuste del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el reajuste del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de mayo de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reajuste del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1444 -2023-UNSCH-CU

-02-

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Biblioteca
Unidad de Comedor y Residencia
Archivo

WYVJ/oass